



CENTRO DE  
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN  
DE CONFLICTOS  
PUCP**



# Programa en Arbitraje

**Inicio  
22  
Julio**



**MODALIDAD: SEMI PRESENCIAL**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - RUC: 20155945860



CENTRO DE  
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN  
DE CONFLICTOS**  
PUCP

| Programa en

# Arbitraje



## MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

El desarrollo vertiginoso del arbitraje en el Perú exige a los actuales profesionales del mundo del Derecho como la ingeniería y economía, fortalecer sus conocimientos en esta materia; a fin de lograr un mayor reconocimiento profesional, agregar valor a su organización, y mejorar su posición competitiva.



### OBJETIVO

Este programa se busca proporcionar herramientas necesarias para ejercer eficientemente la actividad arbitral, ya sea en la defensa profesional de los clientes o integrando tribunales arbitrales.



### LE PERMITIRÁ

- ⇒ Le permitirá a los y las participantes comprender las etapas del proceso arbitral, su dinámica, los principios y fundamentos sobre los cuales se desenvuelve el arbitraje, con la finalidad de desenvolverse en diversos roles y ámbitos.

### DIRIGIDO A

- > Abogados, ingenieros, economistas y todos aquellos profesionales interesados en los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, quienes obtendrán los conocimientos y herramientas necesarias para ejercer la función arbitral con imparcialidad de una actitud ética.





## MALLA CURRICULAR

- Conceptos básicos del Arbitraje
- Arbitraje Internacional y de Inversiones
- Convenio arbitral
- Tribunal Arbitral
- Actuaciones arbitrales
- Ética en el Arbitraje
- Laudo Arbitral
- Impugnación de laudos
- Taller Integrador Final (presencial - Campus PUCP)

SESIONES	ACTIVIDADES	HORAS
<b>VIRTUALES - SINCRÓNICO (CLASES EN VIVO)</b>	Desarrollo y revisión de temas con el docente*	<b>56 horas</b>
<b>ASINCRÓNICO (AUTOAPRENDIZAJE)</b>	Revisión de material escrito, lecturas, evaluación en línea, participación en foros y desarrollo de trabajos colaborativos	<b>53 horas</b>
<b>PRESENCIAL</b>	Taller Integrador final	<b>11 horas</b>
<b>Total de horas académicas del curso</b>		<b>120 horas</b>

\*Las sesiones sincrónicas se realizarán según el calendario de actividades.



## METODOLOGÍA



### CLASES A TIEMPO REAL POR ZOOM

Las sesiones sincrónicas se realizarán por la plataforma Zoom donde el docente podrá absolver tus consultas y reforzar sus conocimientos.



### INDUCCIÓN DE NUESTRA PLATAFORMA CANVAS

La primera semana se realizará una inducción para que pueda familiarizarse con la plataforma virtual.



### TUTORIA VIRTUAL PERMANENTE

Contará con un tutor virtual que se encargará de monitorear la ejecución y realizar comunicaciones sobre el curso.



### SOPORTE ACADÉMICO CANVAS

Se utilizará la plataforma CANVAS PUCP donde las clases quedarán grabadas y pueda revisarlas en cualquier momento.

## PLANA DOCENTE

### LUIS ALBERTO AREQUIPEÑO (Miembro de la Corte de Arbitraje PUCP)

MBA de Universidad ESAN, con especialización en Dirección General. Abogado, con más de 25 años de experiencia profesional, experto en temas de Derecho y Gestión Pública. Amplia experiencia de trabajo en el sector público y privado, dirigiendo equipos de asesoría legal, en procesos de toma de decisiones corporativas, defensa judicial y arbitral, y, en especial, como asesoría a la Alta Dirección. Habilidades para procesos de negociación y de toma de decisiones gerenciales; muy buen nivel de comunicación oral y escrito; gran capacidad de manejo de equipos y habilidades interpersonales para conformar equipos multidisciplinarios enfocados a la consecución de objetivos empresariales. Interés de desarrollo profesional en las áreas de asesoría legal corporativa, administración o gestión, y en la docencia.



### CHRISTIAN CHOCANO DAVIS



Máster en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina y abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con trece años de experiencia profesional; siete en contratación pública y cuatro en la administración de arbitrajes. Docente del módulo de derecho administrativo y contrataciones con el Estado de la Facultad de Gestión y Alta Dirección de la PUCP. Asesor de investigación y jurado de exámenes de grado en tesis vinculadas a contratación pública, arbitraje y junta de resolución de disputas en la Maestría de Derecho de la Empresa de la misma casa de estudios, donde ha dictado el curso “Empresa y Contratación con el Estado”. Vocal del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Cuenta con diversas publicaciones y capacitaciones sobre temas de contrataciones del Estado, arbitraje e integridad.

### MARIANELLA LEDESMA NARVAEZ



Presidenta del Tribunal Constitucional del Perú. Abogada y Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Docente Universitaria. Juez civil supernumerario de la Corte Superior de Justicia de Lima (1998-2014). Autora de números libros y artículos académicos, así como ponencias a nivel nacional e internacional.

### ALFREDO SORIA



Integrante de la Nómina de Árbitros del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de otras instituciones arbitrales a nivel nacional. Docente universitario en pre grado en cursos de Arbitraje, Contratación con el Estado, Contratos y Acto Jurídico. Egresado de la Maestría de Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Autor de diversos artículos acerca de Contratos, Contratación con el Estado y Arbitraje.

**\*Plana docente sugerida sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.**

## PLANA DOCENTE

### RODOLFO MIRANDA



Master of Laws por la New York University School of Law, con especialización en Negocios Internacionales y Arbitraje. Abogado con mención sobresaliente por la PUCP, con más de 20 años de experiencia profesional, experto en Derecho de la Construcción. Amplia experiencia de trabajo en los temas de su especialidad tanto en el sector público como el privado, liderando equipos de asesoría y defensa legal y arbitral. Ha sido asesor legal en temas de Derecho Administrativo para la Presidencia del Consejo de Ministros, profesor tanto de Arbitraje como de Derecho Administrativo en la Pontificia Universidad Católica del Perú como en la UDEP, secretario del comité de arbitraje en Perú de la Cámara de Comercio Internacional y ha dictado un curso de Arbitraje de Inversión para la Organización de Estados Americanos. Interesado en el desarrollo profesional las áreas de Arbitraje y resolución de controversias, Derecho de la Construcción e Infraestructura, Derecho civil, inmobiliario, de los contratos y Contrataciones con el Estado

### KARINA ULLOA



Abogada y Magíster en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Especialista en Arbitraje, Junta de Resolución de Disputas (Dispute Boards) y Contrataciones con el Estado.

Secretaria Arbitral Líder en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP, con más 10 años de experiencia en la administración de arbitrajes y otros procedimientos de solución de controversias; y más de 5 años de experiencia en la gestión de Dispute Boards y Juntas de Resolución de Disputas.



## DURACIÓN E INICIO DEL CURSO

INICIO  
**22**  
DE JULIO

DURACIÓN  
**02**  
MESES

**120**  
HORAS  
ACADÉMICAS

## CERTIFICACIÓN E INSIGNIA DIGITAL



Certificado Digital del **Programa en Arbitraje**, expedido por el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Insignia digital:** Se otorgará a los participantes que ocupen los tres primeros puestos en el programa.

Para obtener el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

### Para obtener el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ⇒ Como parte del proceso de matrícula me comprometo a cumplir con la política, normas y procedimientos que rigen las actividades de Educación Continua del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ⇒ Obtener como promedio final una nota aprobatoria mínima de once (11)
- ⇒ No mantener deuda pendiente

**Nota:** En caso el participante obtenga un promedio final menor a once (11) y no mantenga deuda pendiente, solo recibirá una Constancia de Participación digital a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el cual no especificará el número total de horas lectivas del curso, ni el número de horas lectivas de participación del alumno.



## INVERSIÓN Y FRACCIONAMIENTO

### **TARIFA REGULAR: S/ 3,800**

FRACCIONADO: MATRÍCULA S/1,000 + 02 CUOTAS MENSUALES DE S/1,400

---

### **TARIFA PRONTO PAGO: S/ 3,600 (Hasta el lunes 15 de Julio del 2024)**

---

### **TARIFA CORPORATIVA\*: S/ 3,600**

FRACCIONADO: MATRÍCULA S/ 800 + 02 CUOTAS MENSUALES DE S/1.400

\*La tarifa corporativa es para exalumnos que hayan llevado cursos en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos o si se inscribe con un mínimo de 03 participantes.

---

### **TARIFA COMUNIDAD PUCP\*: S/ 3,600**

FRACCIONADO: MATRÍCULA S/ 800 + 02 CUOTAS MENSUALES DE S/1,400

\*La tarifa Comunidad PUCP son para aquellos administrativos y administrativas, profesores y profesoras de los diferentes centros, institutos, escuelas, unidades académicas y direcciones de la PUCP. Asimismo, a los alumnos y alumnas, graduados y graduadas de los programas de pregrado, maestrías y doctorados que brinda la universidad. Adjuntar sustento. La documentación debe ser entregada máximo en 5 días después de haber iniciado el curso.

---

El pago no es materia de devolución parcial/ni total en caso el retiro sea voluntario según el ítem 7 de [los lineamientos de Educación Continua](#)

Solo se podrá ofrecer la reincorporación en un próximo curso dentro del año en curso o la devolución proporcional según el cálculo de retiro por motivo de salud o trabajo según [los lineamientos de la DEC](#).

---



## FECHAS DE VENCIMIENTO DE CUOTAS

CUOTAS	FECHAS
1RA. CUOTA	23 DE AGOSTO
2DA. CUOTA	25 DE SETIEMBRE

**Nota:** Debe tener en cuenta que cada cuota tiene una fecha límite de pago, por lo que, al día siguiente de haberse vencido, se aplicará la comisión establecida por pago vencido, la cual está basada en la Tasa de interés en moneda nacional (TAM) emitida por la Superintendencia de Banca y Seguros. **Adicional a esta comisión, se cobrará un gasto administrativo, esto hace un monto total de S/ 35.00.**

El pago se puede realizar utilizando tarjetas de crédito o débito (Visa, MasterCard o American Express) o realizando el pago por la banca por Internet de los siguientes bancos: BBVA, BCP, Interbank y Scotiabank.

### NOS ACREDITA:



#### EXPERIENCIA ARBITRAL EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Más de 2000 casos de arbitraje y conciliación administrados por el Centro de Arbitraje PUCP.



#### CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

En octubre del 2021, se renovó la certificación para los servicios de arbitraje y de capacitación, lo cual ratifica la excelencia de nuestros procesos.



#### CERTIFICACIÓN ISO 37001:2016

En noviembre del 2019, se aprobó la certificación para los servicios de arbitraje, conciliación y capacitación, lo cual certifica que el CARC PUCP cumple con los requisitos para prevenir, detectar y gestionar adecuadamente posibles riesgos de soborno.



PARA MATRICULARTE:

[INSCRIBETE AQUÍ](#)

## REQUISITOS PARA INSCRIBIRTE

Como parte del proceso de matrícula, es indispensable revisar y leer por completo la política, normas y procedimientos que rigen las actividades de Educación Continua del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Podrás encontrarlo de esta forma al momento de inscribirte:

- Confirmando que brindo mi conformidad y aceptación y obligación de cumplimiento con los documentos

[COMPROMISO DE  
MATRÍCULA](#)



\*Carta de compromiso de pago (solo en caso la empresa financie el Curso de Especialización)

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Para ser considerado alumno matriculado, es necesario el envío de todos los requisitos arriba mencionados antes del inicio de clases, caso contrario se procederá según la **Norma Aplicables a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta**.
- El curso no se apertura en caso de no contar con el número mínimo de participantes.
- Al no asistir el participante a la clase del curso y/o taller pierde el derecho de recuperación, cambio de taller o devolución del pago realizado.
- Tener en cuenta que las vacantes son limitadas. No se realizan reservas de vacantes.

## MÁS INFORMACIÓN

 <https://carc.pucp.edu.pe/>

 [centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe](mailto:centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe)



[ESCRIBENOS AL WHATSAPP](#)



[@carcpucp](#)

http://



<https://carc.pucp.edu.pe/formacion-continua/>